



Resolución Ministerial

Nro. **0 2 6 3** -2019-MINAGRI
Lima, **0 9 A 6 0. 2 0 1 9**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0241-2019-MINAGRI, de fecha 17 de julio de 2019, se encarga al señor César Raúl Medianero Tantachuco, Director de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Agricultura y Riego, las funciones de Director Ejecutivo del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI;

Que, se ha estimado por conveniente dar por concluida el encargo de funciones señalado en el considerando precedente;


Con la visación de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 997, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, modificado por la Ley N° 30048; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único. – Dar por concluida, a partir del 12 de agosto de 2019, la encargatura al señor César Raúl Medianero Tantachuco, de las funciones de Director Ejecutivo del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI del Ministerio de Agricultura y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese



FABIOLA MARTHA MUÑOZ DODERO
MINISTRA DE AGRICULTURA Y RIEGO

